



**ANUNCIO.:** La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 13 de Diciembre de 2017, ha aprobado las BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS MATEO ALEMÁN DE LA CULTURA ALMAGREÑA, que para general conocimiento de todos, se transcriben a continuación:

“En sentido amplio la palabra cultura se refiere a todo aquello que en los seres humanos no es consecuencia directa de la biología. Engloba, por tanto, las creaciones artísticas y logros de la ciencia, pero también las tecnologías, las religiones, las formas de organización social y parentesco, la guerra y la paz, el juego, el vestido o la comida, y cualquier otro producto material o inmaterial del ingenio humano construido a lo largo de la historia, bien para la mejor adaptación o aprovechamiento de la naturaleza, para la buena organización y armonía sociales o para el desarrollo de los individuos. En esta línea, la UNESCO afirma que *la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*

En sentido etimológico y más restringido (quizá también más romántico y menos científico), la palabra cultura se refiere al *cultivo*, o sea, a la mejora y perfeccionamiento, del espíritu humano que se logra por medio de la educación, fundamentalmente en el campo de las humanidades y las bellas artes, y a los frutos u obras a que tal *cultivo* da lugar.

Por razones diversas hay ciertos lugares de la tierra en que el desarrollo histórico de la cultura (en cualquiera de los sentidos de la palabra) ha dejado un patrimonio singular que merece conocimiento, aprecio, preservación y difusión, no solo como consecuencia del valor que pueda tener en sí mismo sino también como ejemplo y estímulo para las generaciones actuales y futuras. Sin duda alguna, Almagro es uno de estos lugares. Aquí se conserva un conjunto de arquitectura popular muy notable en el que se engastan algunas obras maestras de la arquitectura culta. Uno y otras son el resultado de una historia rica y fecunda, y el marco que alberga originales tradiciones, ritos, artesanías, fiestas y costumbres que aún gozan de notable vitalidad.

Ejemplo claro de todo esto es el Corral de Comedias, obra maestra de la arquitectura popular y simultáneamente reliquia viva del teatro clásico español, que es una de las más altas creaciones de la historia humana en la cual se aúnan inextricablemente y se superan los tradicionales y equívocos conceptos de cultura popular y alta cultura.

Además, desde hace siglos y hasta hoy, en nuestro pueblo han desarrollado y desarrollan sus obras numerosos escritores, artistas, músicos o historiadores de valía y muchas personas que ponen su esfuerzo, conocimientos e inteligencia al servicio de la conservación, promoción y mejora del patrimonio material e inmaterial almagreño, del folclore, la artesanía y la tradiciones populares. A todos conviene dedicarles reconocimiento, estímulo y gratitud.

Por otra parte, de entre todas las figuras culturales que han vivido en Almagro o en cuya obra Almagro ha dejado huella explícita o implícita, la de mayor nivel es, quizá, la de Mateo Alemán. La experiencia

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

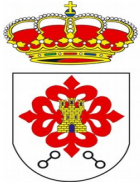
almagreña de Alemán, ejemplo de rectitud y rigor, se percibe con toda nitidez en el *Guzmán de Alfarache* y, a través de él, llega a autores y obras tan destacados como Cervantes y el *Quijote*.

En consecuencia, con el fin de agradecer, estimular y promocionar la labor de la gentes de la cultura, con el de constatar la importancia histórica y simbólica del Corral de Comedias, y con el de difundir la figura y la obra de Mate Alemán, cumpliendo el mandato del pleno de la corporación municipal de 25 de mayo de 2017, se crean y convocan para la **edición de 2018** los Premios Mateo Alemán de la Cultura Almagreña, con arreglo a acuerdo a las siguientes

**BASES:**

- 1.- Cada año se concederán y entregarán tres Premios Mateo Alemán de la Cultura Almagreña, uno en la modalidad de ciencias y humanidades, otro en la de literatura y artes, y un tercero en la modalidad de patrimonio, artes aplicadas, artesanías y tradiciones populares.
- 2.- Se podrá conceder también un premio de honor a cualquier persona o entidad cuyo currículum acredite suficientemente el merecimiento.
- 3.- Los premiados serán personas o entidades relacionadas con Almagro por nacimiento, residencia, trayectoria o contribución importante al enriquecimiento del acervo cultural almagreño.
- 4.- La representación material del premio será un objeto artístico cuyo diseño y confección se decidirán mediante concurso público.
- 5.- Los premios se entregarán en una ceremonia solemne que se celebrará en el Corral de Comedias el día 29 de mayo de cada año.
- 6.- Los premios serán otorgados, previa deliberación y votación, por tres jurados distintos, uno por cada modalidad. Cada jurado estará integrado por cuatro vocales de acreditada solvencia, más el alcalde o concejal en quien delegue, que actuará de presidente, y el secretario de la corporación municipal, que ejercerá de tal con voz pero sin voto.
- 7.- Los vocales de los jurados serán las personas que hayan recibido el premio en los cuatro años anteriores. Para el primer año, los vocales serán designados por el pleno de la corporación municipal a propuesta del concejal de cultura. Cada uno de los tres años siguientes, uno de los vocales iniciales, elegido por sorteo, dejará la vocalía, que será ocupada por el premiado en la edición anterior. Si algún jurado presentara la dimisión, será sustituido por el premiado en la edición inmediatamente anterior a la del vocal más antiguo. Las deliberaciones de los jurados serán secretas, pero de ellas se levantará acta, que será pública. Los jurados pueden adjudicar el premio por consenso unánime o mediante votación. El premiado mediante votación deberá obtener un mínimo de tres votos; si fueran precisas sucesivas rondas de votación, en cada una de ellas se descartará al candidato que menos votos haya alcanzado en la votación anterior. Las votaciones serán secretas.
- 8.- Los candidatos al premio serán propuestos por personas debidamente identificadas o asociaciones legalmente constituidas. Las propuestas se presentarán en el registro del ayuntamiento antes del 28 de febrero de cada año; deberán ir suficientemente razonadas; e incluirán, en todo caso, el currículum del candidato y los méritos que, a juicio del proponente, le hacen merecedor del premio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

9.- De no haber propuestas o si el jurado considerase que ninguna reúne méritos suficientes, cada miembro del jurado puede proponer y defender una candidatura; de entre todas ellas saldrá el premiado siguiendo lo establecido en el punto 8.

10.- El premio de honor, uno como máximo en cada edición, se concederá previa propuesta unánime de uno de los tres jurados. Cada jurado hará, como máximo, una propuesta. La propuesta o propuestas existentes, caso de haberlas, se estudiarán, debatirán y votarán en una sesión conjunta de los tres jurados. Para que se le pueda otorgar el premio de honor, el candidato habrá de obtener un mínimo de diez votos.

11.- Quedan convocados los Primeros Premios Mateo Alemán de la Cultura Almagreña, correspondientes al año 2018.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.